



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

El Comité Evaluador de Ofertas, de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: I.A. Carlos Javier Villalba Martínez, Prof. José Ríos Franco, I.A. Víctor Klaner y Lic. Bernarda Bogado Santacruz, designados por Resolución Decanato N° 0183/2025, se reúnen a los efectos de evaluar y calificar las ofertas presentadas en el llamado para **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS DE INFORMÁTICA PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN, CON ID 464.772”** y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 inciso b) de la Ley 7021/22 y Art 55 de la misma Ley, que establece **“Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según criterio de Evaluación utilizado: Evaluación basada únicamente en precio.”**

En el acto de recepción y apertura de sobres realizadas según el **Art. 50 de la Ley 7021/22 y el Art. 81 del Decreto Reglamentario 22/64/24** en fecha 08/08/2025, siendo las 09:15 horas, se presentaron las siguientes ofertas:

Nº	Oferente: Razón Social	R.U.C	Dirección de correo Electrónico	Monto de Oferta	Obs.
1	MICHEL DENIS HAS BAEZ	5607772-6	Licitacionesmrainformática20@gmail.com	24.690.000	
2	OLAM S.R.L	80013217-3	licitaciones@olam.com.py	60.000.000	
3	ADALBERTO DELVALLE TROCHE	2468408-2	adalbertodel@hotmail.com	43.880.000	

Se deja constancia que la oferta de la empresa de **LOURDES PORTILLO BARTOMEU, CON RUC 5.194.857**, no fue abierta por no estar registrado, en el registro del proveedor según lo establecido en los Art. 69, 70 y 71 del Decreto 2264/24, según consta en el Acta de Apertura del llamado para **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS DE INFORMÁTICA PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN, CON ID 464.772”**

El Comité se reserva el derecho de solicitar aclaraciones de las ofertas a modo de:

1. Facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.
2. Confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, pudiendo solicitarlas a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. Tampoco se podrá solicitar, ofrecer, ni permitir ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para la confirmación y/o corrección de errores aritméticos.

**Art. 82 del Decreto 2264/24.- Contenido del informe de evaluación.** En cumplimiento de la normativa vigente; el presente informe de evaluación, incluyen los siguientes aspectos:

**Visión:** Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

**Misión:** Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.



*Sección*  
*[Handwritten signatures]*



**I - SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES Art. 82 inc. b) del Decreto 2264/2024;**

Se procedió a solicitar documentos a las siguientes empresas:

- **ADALBERTO DELVALLE:** Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Composición de Precios.
- **MICHEL DENIS HAS BAEZ:** Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, Capacidad Financiera, Experiencia requerida y Capacidad Técnica.
- **OLAM S.R.L:** Experiencia requerida, Capacidad Técnica y Composición de Precios.

Se recibieron los documentos formales del oferente **MICHEL DENIS HAS BAEZ** y del oferente **OLAM S.R.L** los que fueron analizados y aceptados por este Comité de Evaluación de Ofertas. **Se menciona que el oferente ADALBERTO DEVALLE, CON RUC N° 2468408-2, no presentó los documentos solicitados, razón por la cual fue descalificado.**

**II - ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES y FORMALES, Art. 82 Inc. c y d del Decreto 2264/24. (Observación: En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos).**

Documentos Requeridos en el PBC	MICHEL HAS BAEZ	OLAM S.R.L
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No aplica	No aplica
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
<b>8. DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES</b>		
<b>8.1. Personas físicas</b>		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	No aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	No aplica
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica
<b>8.2. Personas jurídicas</b>		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	Cumple

**Visión:** Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

**Misión:** Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.





b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	No aplica	Cumple
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No aplica	Cumple
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Cumple

**III- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia. Art. 55 inciso, en concordancia con el art. 82 inc. e) del Decreto 2264/24.**

• EMPRESA	• MONTO TOTAL	• OBSERVACION
MICHEL DENIS HAS BAEZ	24.690.000	No se verifica error aritmético en las sumatorias totales.
OLAM S.R.L	60.000.0000	No se verifica error aritmético en las sumatorias totales.

El Comité procede a analizar el precio presentado por los oferentes en cada ítem, si los precios se ajustan al 25% y 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante.



**Visión:** Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

**Misión:** Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN**  
[www.fcpunk.edu.py](http://www.fcpunk.edu.py)



*(Handwritten signatures in blue ink)*

**Licitación: 464772 - Adquisición de Equipos Varios de Informática para la Facultad Ciencias de la Producción**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Mont o	MICHEL HAS BAEZ			OLAM S.R.L						
							Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Diferencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Diferencia	%			
1	43211509-9999	Computadora Táctil/Tabla de 128 GB, 6GB de RAM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	3	-	3.548.990	10.646.970	3.234.000	9.702.000	-314.990	-9	4.140.000	12.420.000	591.010	17
2	43212110-001	Impresora multifunción	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	6	-	2.605.775	15.634.650	2.498.000	14.988.000	107.775	4	2.370.000	14.220.000	-235.775	-9
3	39121004-993	UPS 3000 VA para Servidor, con instalación de piso Técnico y kit de cableado con sistema de Alimentación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	-	19.514.600	19.514.600	-	-	-	-	33.360.000	33.360.000	13.845.400	71
							25.669.365	45.796.220		24.690.000				60.000.000		



**Misión:** Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.

**Visión:** Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.



**IV- VERIFICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN. Art. 82 inc. f y g del Decreto 2264/24.**

**NO APLICA**

**V- DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS**  
 Art. 82 inc. h) del Decreto 2264/24;

Miembros	Criterios	Discusión
1- I.A. Carlos Javier Villalba Martínez 2- Prof. José Ríos Franco 3- I.A. Víctor Manuel Klaner 4- Lic. Bernarda Bogado Santacruz	<b>** No hubo disidencia de criterios</b>	<b>Ninguna</b>

**OTRAS VERIFICACIONES SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

**VI- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes

<b>1- CAPACIDAD FINANCIERA</b>  <b>1. Para contribuyentes del IRE GENERAL.</b> Deberán cumplir con el siguiente parámetro: 1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022,2023 y 2024). Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022,2023 y 2024). Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años (2022,2023 y 2024), no deberá ser negativo.  <b>2. Para contribuyentes de IRE SIMPLE:</b> Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años (2022,2023 y 2024).	Michel Has.	OLAM S.R.L
	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**RATIOS FINANCIEROS**

MICHEL HAS		2022		2023		2024		TOTAL	PROMEDIO
EFICIENCIA	INGRESOS	84.636.363	0,998	305.120.092	1,140	605.021.087	1,284	3,421	1,140
	EGRESOS	84.781.184		267.736.086		471.359.229			

*(Four blue ink signatures)*





OLAM S.R.L		2.022		2023		2024		TOTAL	PROMEDIO
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	13.980.651.264	1,393	12.463.585.018	1,494	11.813.553.176	1,497	4,384	1,461
	PASIVO CORRIENTE	10.035.195.134		8.341.479.256		7.892.979.185			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	10.035.195.134	0,703	8.341.479.256	0,654	7.892.979.185	0,652	2,009	0,670
	ACTIVO TOTAL	14.265.842.652		12.757.202.262		12.107.941.069			
RENTABILIDAD	GANANCIA	137.569.982	0,069	306.703.197	0,153	100.644.971	0,050	0,272	0,091
	CAPITAL	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			

**VII- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.** En base a las documentaciones presentadas en el cuadro siguiente se procede a analizar la experiencia requerida en el PBC en el rubro relacionado a **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS DE INFORMÁTICA, CON ID 464772”**

I. Otros documentos. -	MICHEL HAS	OLAM S.R.L
<b>EXPERIENCIA:</b> Demostrar la experiencia en provisión y/o venta de Equipos Informáticos, Electrónicos y/o Tecnológicos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022-2023-2024. La sumatoria de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Se podrán presentar contratos de uno, varios, o todos los años requeridos, siempre y cuando sumen el 50% (Cincuenta por ciento) del valor ofertado.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**VIII- CAPACIDAD TÉCNICA**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio: 1- El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, a través de la adecuada descripción y características de los bienes requeridos. 2- Contar con catálogo de los bienes ofertados.	<b>MICHEL HAS</b>  <b>CUMPLE</b>	<b>OLAM S.R.L</b>  <b>CUMPLE</b>
--	--	--

Four handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page.





<p>3-El proveedor debe presentar constancia que avale la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones en materia de mantenimiento, reparaciones, existencia de repuestos que se prescriban en el presente pliego de bases y condiciones.</p> <p>4- Contar con personal técnico capacitado acorde a las especificaciones técnicas de los bienes e Instalaciones solicitados.</p>		
--	--	--

**IX- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

En el cuadro siguiente se procede a la verificación de la Capacidad legal, para lo cual el oferente deberá declarar que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en la Ley, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.I. N°	CUMPLIMIENTO INC. A	CUMPLIMIENTO INC. B
MICHEL HAS BAEZ	Michel Denis Has Báez	5.607.772	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Art. 19 y 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 19 y 21 de la Ley 7021/22.
OLAM S.R.L	Manfredo Deligdisch Ariel Deligdisch Marina Abraham Bauer María Selva Yelsi Angélica Garcete	187.024 1.244.591 974.820 922.944 3.659.949		

Respuesta del Comité en relación a la capacidad legal: No se constata que las personas mencionadas en el cuadro anterior figuren en la base de datos del SINARH o del Viceministerio del Capital Humano y Gestión Organizacional.

Formulario de Declaración de Personas	
MICHEL HAS BAEZ	Se ha verificado que la empresa ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP.
OLAM S.R.L	

**X- RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN BASE AL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**

El Comité Evaluador recomienda la adjudicación del Llamado de Licitación de Menor Cuantía con ID N° 464.772, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS DE INFORMÁTICA", a la empresa MICHEL HAS BAEZ, con RUC N° 5.607.772 – 6 y a la empresa de OLAM S.R.L, con RUC N° 80013217-3, en base a las siguientes consideraciones:

**Fundamentos:**

- 1- La empresa cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- 2- Cumple con la calificación y capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.
- 3- Se ha verificado la disponibilidad presupuestaria para la adjudicación:

*(Four handwritten signatures in blue ink)*





**“Se ha verificado la disponibilidad presupuestaria para la adjudicación es insuficiente. La oferta presentada supera la disponibilidad presupuestaria a lo que este comité en base a lo establecido en el Decreto 2264/24 Art. 85: Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridas.”**

La decisión se fundamenta en lo dispuesto en los Artículos 54 y 55 de la Ley 7021/22 y en el Art.82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta dicha ley.

Por lo tanto, la recomendación es la siguiente:

- 1- ADJUDICAR en el ítem 1 al oferente MICHEL HAS BAEZ, con RUC N° 5.607.772 – 6, por la suma de Gs. 9.702.000 (guaraníes nueve millones setecientos dos mil) para “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS DE INFORMÁTICA, según Detalle:**

Licitación: 464772 - Adquisición de Equipos Varios de Informática para la Facultad Ciencias de la Producción									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	MICHEL HAS BAEZ		
							Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43211509-9999	Computadora Táctil/Tableta de 128 GB, 6GB de RAM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	3	-	3.234.000	9.702.000	marca: Samsung fabricante: Samsung procedencia: Corea nro_certificado_origen_nacional:
<b>Total General Calculado:</b>								<b>9.702.000</b>	

**Especificaciones Técnicas**

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

Items	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	MICHEL HAS
1	Computadora Táctil/Tableta de 128 GB, 6GB RAM	<b>Marca y Modelo: Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on line del fabricante.</b>	Marca: Samsung Modelo: Tab S9 FE SM-X510 10.9"
		Origen/Procedencia: Indicar	
		Memoria RAM mínimo: 6 GB	Cumple
		Pantalla:	IPS LCD de 10.9"
		Pantalla Liquid Retina	
		Pantalla Multi-Touch de 10,9 pulgadas con resolución Full HD o superior	Resolución WUXGA+ (1440 x 2304p)
		Procesador : Octa - Core de 2.0 - 2.4 GHz o superior	Cumple
		Almacenamiento Interno: mínimo 128 GB, expandible	Cumple
		Sistema operativo: Android versión 13 o superior	Cumple
		Conectividad: WiFi de alta velocidad, Bluetooth 5.0 o superior	Cumple
		Puerto USB - C.	Cumple
		Cámara frontal - Resolución 12 MP	Cumple
		Cámara trasera- Resolución 8 MP	Cumple
Batería larga duración ( mínimo 8000 mAh)	Cumple		
Compatible con periféricos externos como teclado o lápiz táctil	Cumple		





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN**

[www.fcpunk.edu.py](http://www.fcpunk.edu.py)



2. ADJUDICAR en los ítems 2 y 3 al oferente **OLAM S.R.L**, con RUC N° 80013217-3, por la suma de **Gs. 35.730.000** (guaraníes treinta y cinco millones setecientos treinta mil) para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS DE INFORMÁTICA, según Detalle:

Licitación: 464772 - Adquisición de Equipos Varios de Informática para la Facultad Ciencias de la Producción									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	OLAM S.R.L		
							Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	43212110-001	Impresora multifunción	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	-	2.370.000	2.370.000	marca: Epson fabricante: Epson procedencia: Japón nro_certificado_origen_nacional:
3	39121004-993	UPS 3000 VA para Servidor, con instalación de piso Técnico y kit de cableado con sistema de Alimentación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	-	33.360.000	33.360.000	marca: KSTAR fabricante: KSTAR procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
<b>TOTAL CALCULADO</b>								<b>35.730.000</b>	

**Especificaciones Técnicas**

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

Ítems	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	OLAM S.R.L	Observaciones
2	Impresora Multifuncional	<b>Marca y Modelo:</b> Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on line del fabricante.	Marca: EPSON Modelo: EcoTank L4260	
		Funcionalidad 3 en 1 : Impresión, copiado y escaneo	Cumple	
		Tecnología de Impresión: Inyección de tinta de 4 colores	Cumple	
		Resolución mínima de impresión: 5.760 dpi x 1.440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel.	Cumple	
		Conectividad inalámbrica (WIFI) USB compatibilidad con impresión desde dispositivo móvil.	Cumple	
		Impresión dúplex	Cumple	
		Sistema de tinta recargable, económico y de bajo consumo	Cumple	
		Tamaños de Papel Soportados: Estándar: A4, Carta, Oficio (21,59 cm x 35,56 cm)	Cumple	
		Velocidad de Impresión: Simplex: Negro 33 ppm y color 15 ppm	Cumple	
		Calidad de Copia: 300 dpi x 600 dpi	Cumple	

*(Handwritten signatures in blue ink)*





Ítems	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	OLAM S.R.L	Observaciones
		Pantalla de control integrada para navegación local	Cumple	
3	UPS 3000 VA	Tecnología: Online doble conversión	✓	Coincidente con catálogo KSTAR
		Capacidad: 3000VA / 2400W	✓ (+ margen)	Potencia entregada superior a la requerida
		Formato: Torre	✓	Configuración estándar
		Entrada: 230V, 50/60Hz autoajustable	✓	Rango más amplio
		Salida: 230V, ≥6 x IEC C13	✓ (+)	Mayor número de tomas
		Interfaz: USB y RS232	✓ (+)	Más opciones de monitoreo
		Baterías VRLA reemplazables	✓	Especificación cumplida
		Protecciones múltiples	✓	Equivalente o superior
		Pantalla LCD	✓	Cumple
		Software monitoreo incluido	✓	Compatible con gestión de red
	KVM Switch	<b>Especificación Requerida</b>	<b>Cumple</b>	<b>Observaciones</b>
		Puertos: ≥4	✓ (+)	Mayor capacidad
		Consola integrada: Monitor 17" + teclado + touchpad	✓	Coincide plenamente
		Resolución mínima: 1280x1024	✓	Idéntico
		Cambio: botón, hotkey, OSD	✓	Cumple
		Conexiones: USB/PS2 + VGA/HDMI	✓	Adecuado para servidores HP ProLiant
		Compatibilidad OS: Windows/Linux/Unix	✓	Cumple
	Piso Técnico	<b>Especificación Requerida</b>	<b>Cumple</b>	<b>Observaciones</b>
		Superficie: 4x4 m (16 m²)	✓	Exacto
		Material: goma antiestática, 3 mm	✓	Cumple
		Instalación: con puesta a tierra	✓	Cumple
		Normas: ANSI/ESD S20.20, TIA-942	✓	Cumple
	Kit de Cableado Estructurado	<b>Especificación Requerida</b>	<b>Cumple</b>	<b>Observaciones</b>
		8 tomas RJ45 blindadas Cat.6	✓	Cumple

*[Handwritten signatures in blue ink]*






	Patch panel Cat.6 ≥12 puertos	✓ (+)	Supera requisito
	Patch cords Cat.6 de 0,5 m	✓	Cantidad correcta
	Cable UTP Cat.6 certificado (≥70 m)	✓	Cumple
	Canaleta ignífuga ≥80x40 mm	✓	Cumple
	Ductos para rack, etiquetado y organización	✓	Cumple
	Configuración conforme a ANSI/TIA-568	✓	Incluido en instalación

Se remite, el presente informe a la Máxima Autoridad en fecha 18 de agosto de 2025, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

  
 Benigno Bogado

  
 Victor Klaner

  
 José Ríos Franco



  
 Pedro Vilbido